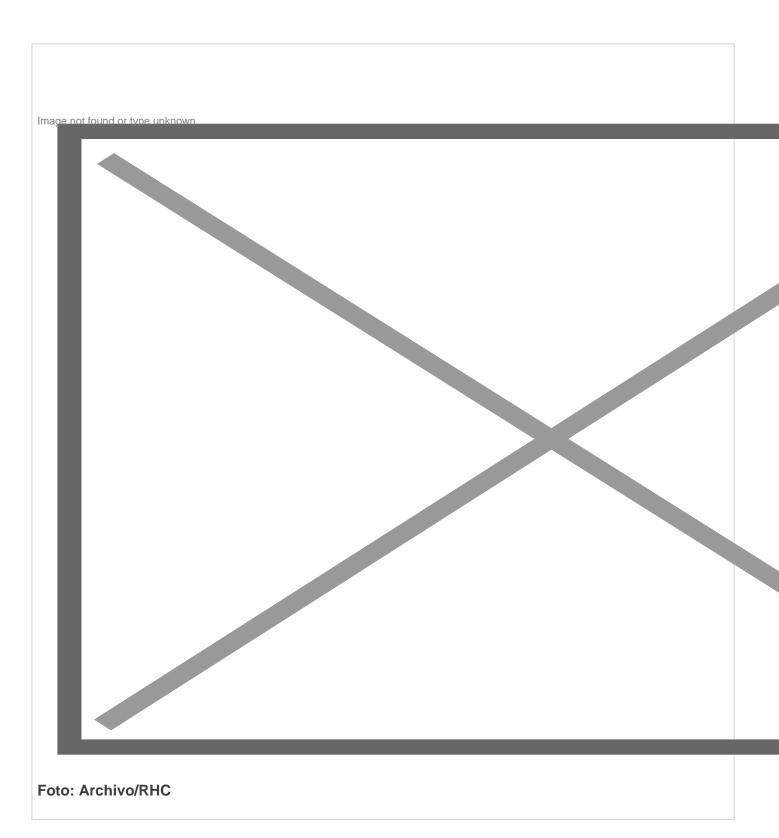
Cuba: Ratifican importancia de decretos-leyes para concreción de nuevos actores económicos



La Habana, 11 ago (RHC) El primer viceministro de Cuba, Alejandro Gil Fernández (en la foto) ratificó este miércoles la importancia de la reciente aprobación por el Consejo de Estado de cuatro decretos-leyes para impregnar de autoridad jurídica a las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y demás actores económicos.

En comparecencia en el programa radio televisivo Mesa Redonda, el también titular del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) recordó que la creación de las Mipymes forma parte de la agenda del gobierno cubano desde hace años, incluso fue tratado en el VI y VII Congresos del Partido Comunista de Cuba, está incluidad en la Estrategia Económica y Social y en el Ordenamiento Monetario.

"Por lo cual no es una consecuencia de los sucesos del 11 de julio como especulan medios de prensa", enfatizó.

Argumentó que particularmente este año se ha trabajado en el diseño de la normas jurídicas, proceso que de acuerdo con su avance se ha venido informando a la población, no solo porque están dirigidas a perfeccionar los actores del tejido económico, que incluye la empresa estatal socialista, las propias Mipymes, las cooperativas no agropecuarias y los trabajadores por cuenta propia, sino por las expectativas que hay en torno a esa nueva figura.

"Por tanto, ha sido nuestra hoja de ruta de la cual no nos vamos a separar y se trata de una decisión soberana", subrayó Gil Fernández en alusión al cronograma establecido respecto a la concreción de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo paso próximo será la publicación en la Gaceta Oficial de todas las regulaciones que permitirán su entrada en funcionamiento.

Recordó el contexto en que también surgen (junto con las llamadas empresas filiales) en un momento que la economía cubana enfrenta una situación excepcional con los ingresos en divisas, más de dos mil 400 millones de dólares en pérdidas el pasado año y 480 millones de dólares menos de su captación en lo que va del actual respecto a lo ingresado en primer semestre del 2020.

En tal sentido aludió no solo al impacto de la pandemia, que ha conllevado al cierre del turismo, sino a los daños provocados por las 243 medidas para recrudecer el bloqueo estadounidense contra Cuba, ahogar su economía y crear desorden interno.

El primer viceministro cubano abundó que existen potencialidades, reservas y talento para en medio de tales adversidades lograr un crecimiento en la producción, a partir de un mejor aprovechamiento de tales recursos.

Destacó que los nuevos decretos-leyes del Consejo de Estado dirigidos a la concreción de las Mipymes y demás actores "nos pone en mejores condiciones para el anhelado perfeccionamiento, que también impacta en las empresas estatales".

Insistió en que por ser estas el principal impulsor de la economía hay que lograr que sean eficientes, y en ello ayudara el encadenamiento que tenga con las formas de gestión no estatales, de ahí también las medidas que se han adoptado en aras de una mayor autonomía y flexibilidad en su accionar.

"Pero también en su diseño tales principios estarán presentes en las Mipymes, mucho más por estar llamadas a contribuir al desarrollo local, como fuentes de empleo y gestoras de bienes y servicios en diversas actividades o esferas", acotó.

Subrayó que su concepción se ajusta a las condiciones de Cuba, "nos permitirá avanzar y lograr una recuperación gradual de la economía", dijo.

Gil Fernández puntualizó la importancia de que una vez publicadas en la Gaceta Oficial las normas jurídicas, estas sean estudiadas por la población y los trabajadores por cuenta propia, aun cuando se prevé otras mesas redondas y espacios para ofrecer mayor información, esclarecer dudas, y que la comunicación ayude a mayor comprensión del asunto.

Señaló que se prevé crear un Consejo Nacional de Actores Económicos, que sin ser una institución jurídica sea un espacio de concertación de los organismos de la administración central del Estado, la academia y otras figuras, en aras de proponer al gobierno políticas públicas y el necesario encadenamiento de las empresas, mipymes, cooperativas no agropecuarias, la inversión extranjera y las empresas mixtas.

Explicó que la reorganización y el diseño de las nuevas figuras conllevará también desde el propio Ministerio de Economía y Planificación crear una estructura que se ocupe o ayude a la creación de sus marcos de actuación, con transparencia.

Tras advertir que el surgimiento de las Mipymes en Cuba ocurre en medio del enfrentamiento a la COVID-19, el titular del MEP reiteró su confianza y optimismo en este proceso de su concreción, máxime cuando el país ha venido trabajando en crear las condiciones, las cuales abarcan el fortalecimiento del papel de la empresa estatal. (Fuente: ACN)

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/266778-cuba-ratifican-importancia-de-decretos-leyes-para-concrecion-de-nuevos-actores-economicos



Radio Habana Cuba